



EXP UNC:0047436/2010

Córdoba, 15 DIC 2010

**VISTO**

la propuesta del Curso de Actualización Profesional: Estrategias de identificación y educación de niños y adolescentes talentosos presentada por el Dr. Edgardo Pérez

**y CONSIDERANDO**

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente Resolución H.C.D. N° 390/05;

Que la Comisión Evaluadora recomienda la aprobación de la propuesta del Curso de Actualización Profesional: Estrategias de identificación y educación de niños y adolescentes talentosos presentada por el Dr. Edgardo Pérez;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2011 Curso de Actualización Profesional: Estrategias de identificación y educación de niños y adolescentes talentosos.

Artículo 2º: Disponer que el Dr. Edgardo Pérez se desempeñe como Docente Encargado del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.

Artículo 3º: Disponer que el Lic. Daniel Heredia se desempeñe como Responsable Administrativo del Curso de Actualización Profesional: Estrategias de identificación y educación de niños y adolescentes talentosos.

Artículo 4º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

Artículo 9º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.

Artículo 10º: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías Académica y de Postgrado, al Área Económica Financiera de la Facultad de Psicología, al Dr. Edgardo Pérez, al Lic. Daniel Heredia y archívese.-

**RESOLUCION N°:**

1555  
CRISTINA PETIT  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA